



## Política Lingüística de la IFLA

En su reunión en diciembre del 2006 la Junta de Gobierno de la IFLA aprobó la siguiente política en relación con el uso de las lenguas dentro de nuestra Federación.

### Definiciones y situación actual

Actualmente, la IFLA tiene siete **lenguas oficiales**: alemán, árabe, chino, español, francés, inglés y ruso. Los miembros de la IFLA tienen derecho a expresarse en su idioma nativo en los congresos, en las reuniones de sus órganos profesionales y de gobierno y en sus relaciones con la sede central de la IFLA. Dentro de las limitaciones de los recursos de la IFLA, las comunicaciones oficiales y los formularios se ofrecen en estos idiomas. Además, los resúmenes de los artículos publicados en el IFLA Journal aparecen traducidos en estas lenguas. La IFLA intenta proporcionar traducciones de las ponencias e interpretación simultánea de las sesiones de sus congresos y responder a la correspondencia dirigida a su sede central en estos idiomas.

Como **lengua de trabajo** entendemos una o más de estas lenguas oficiales en las que la Sede Central de la IFLA y/o las Oficinas Regionales y Centros Lingüísticos se pueden comunicar directamente y sin recurrir a terceros tanto oralmente como por escrito y en las que se difunden todas las comunicaciones de la IFLA.

### Política lingüística

La IFLA hace todo lo posible por llegar a la comunidad bibliotecaria mundial mediante sus publicaciones tales como directrices, manifiestos y reglas de catalogación en tantas otras lenguas como sea posible, tanto impresas como en su página web, generalmente en respuesta a una demanda explícita. En la mayoría de los casos las traducciones las hacen voluntarios de las diferentes lenguas o las financian los propios países.

El poder ofrecer servicios de traducción e interpretación sigue siendo clave e incluso vital en los congresos de la IFLA. Providing language services remains to be key, even vital for IFLA's congresses. Sin embargo, teniendo en cuenta sus altos costos, necesitamos continuar siendo precavidos con respecto a estos gastos.

Según la definición anterior, distinguimos entre lengua oficial, lengua de trabajo y otras lenguas y estos términos deben usarse sistemáticamente en todas nuestras comunicaciones sobre cuestiones lingüísticas.

La IFLA continuará poniendo a disposición de todos tantas traducciones a todas las lenguas oficiales de todos los documentos y publicaciones relevantes como sea posible. Esto sólo es factible con la ayuda considerable de las diversas comunidades lingüísticas.

La IFLA tomará la iniciativa de organizar un taller de trabajo con representantes de nuestras comunidades lingüísticas (traductores, intérpretes), posiblemente en el 2007.

La IFLA intenta contratar para su sede central a personal de otras lenguas oficiales diferentes del inglés para así aumentar el número de lenguas de trabajo.

En el congreso anual, a discreción del Comité Nacional se pueden añadir otros servicios/productos (interpretación simultánea, traducciones) en lenguas de relevancia local.

Se necesita continuar estudiando el uso que se hace de la interpretación simultánea mediante el análisis de la utilización de los auriculares en congresos futuros.

La IFLA buscará la colaboración y financiación de agencias de promoción lingüística y cultural.

***IFLA/Sede Central, marzo 2007***